



Gobernación
de La Guajira

DECRETO No 0822 de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE RINDE HOMENAJE AL SEÑOR ISMAEL DARÍO FERNÁNDEZ GÁMEZ.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO

Que entre el 17 y 21 de septiembre del presente año se llevará a cabo en Villanueva, La Guajira, la versión número 46 del festival cuna de acordeones.

Que la junta organizadora de este evento folclórico ha decidido ofrecer un homenaje al folclorista **ISMAEL DARÍO FERNÁNDEZ GÁMEZ**, los cuales se han destacado por su aporte al folclor, costumbres y tradiciones regionales a través de la música, las letras y las artes como un aporte significativo a la cultura regional.

Que **ISMAEL DARÍO FERNÁNDEZ GÁMEZ**, es un orgullo para Villanueva, La Guajira por que el trabajo y la constancia han sido el referente en la escala positiva en los peldaños alcanzados en su vida los cuales los ha logrado al lado de su esposa Demis Adimis Pacheco de Fernández, con quien ha conformado un conglomerado empresarial cargado de éxitos y solvencia en toda la región.

Que **ISMAEL DARÍO FERNÁNDEZ GÁMEZ**, abogado de profesión y periodista por pasión ha dejado una estela de grandes logros en diversos medios de comunicación de La Guajira y un cúmulo de realizaciones en el sector empresarial y gremial cuyo desempeño ha estado marcado por el decoro, el esmero y la responsabilidad.

Que, en el campo de las comunicaciones, **ISMAEL DARÍO FERNÁNDEZ GÁMEZ**, se dedicó desde muy joven al ejercicio de la locución y producción en prensa, radio y televisión en diversidad de empresas afines al gremio periodístico donde se destacó por su amplio sentido del deber y entrega en sus obligaciones.

Que actualmente actúa como Gerente del canal regional Telecaribe, gracias al pleno de su junta directiva que lo eligió por unanimidad.

En virtud de lo anterior.

DECRETA.

ARTÍCULO PRIMERO: Rendir homenaje al señor **ISMAEL DARÍO FERNÁNDEZ GÁMEZ**, por su desempeño durante más de cuatro décadas en el campo periodístico, por ser un apasionado por las letras, y la música a través de sus escritos y talleres académicos en múltiples escenarios tanto nacionales como internacionales llevando las tradiciones vernáculas de la región ante el mundo gracias a sus dotes de investigador y a su vasta experiencia y proyección futurista.



Gobernación
de La Guajira

DECRETO No 0822 de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE RINDE HOMENAJE AL SEÑOR ISMAEL DARÍO FERNÁNDEZ GÁMEZ.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar copia del presente decreto en nota de estilo a **ISMAEL DARÍO FERNÁNDEZ GÁMEZ** en el marco de los actos folclóricos del festival cuna de compositores.

ARTÍCULO TERCERO: Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, La Guajira, a los

16 SEP 2024

JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE
Gobernador del Departamento de La Guajira

Proyectó: Angela Sánchez Urango – Directora Operativa de Despacho *AY*